

ESPECIALIDAD: TOPOGRAFIA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
GUERRERO MUÑOZ, CIPRIANO	9.192.154	AGRICULTURA Y M. AMB.	8963	CACERES
VALADES HURTADO, JOSE ANTONIO	52.356.483	AGRICULTURA Y M. AMB.	9400	CACERES

ESPECIALIDAD: TRABAJO SOCIAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
FERNANDEZ REGAÑA, Mª. LUISA	33.443.598	SANIDAD Y CONSUMO	16051	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
BARRANTES LORITE, Mª. INMACULADA	33.972.644	SANIDAD Y CONSUMO	5374	MIAJADAS
CUESTA FRANCO, ISABEL Mª.	7.017.901	SANIDAD Y CONSUMO	16039	NAVALMORAL DE LA MATA
GONZALEZ REGUERAN ANTUNEZ, Mª. PAZ	8.809.808	TRABAJO	11878	CASTUERA
LANCHO BLAZQUEZ, CRISTINA	28.959.819	SANIDAD Y CONSUMO	6133	JEREZ DE LOS CABALLEROS
GARCIA GONZALEZ, MARCELINO	11.769.625	SANIDAD Y CONSUMO	96	TALARRUBIAS

ORDEN de 1 de octubre de 2002, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 29 de julio de 2002 (D.O.E. nº 90, de 3 de agosto) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación total obtenida, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 6 de septiembre de 2002 (D.O.E. nº 107, de 14 de septiembre), se convocó a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario en varias Especialidades del Cuerpo Administrativo, para que comparecieran el día 25 de septiembre de 2002, en acto público

de elección de plazas, donde se ha procedido a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Undécima, apartado segundo de la Orden de convocatoria, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

DISPONE

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.- El régimen de los funcionarios nombrados por la presente Orden será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la toma de posesión.

La toma de posesión como funcionarios en prácticas se formalizará por la Secretaría General de la Consejería a la que esté

adscrito el puesto adjudicado, la cual habrá de producirse con efectos del día 14 de octubre de 2002.

Tercero.- El periodo de prácticas tendrá una duración de un mes. La calificación del mismo será de "APTO" o "NO APTO" y se otorgará por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría General correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Duodécima de la Orden de convocatoria y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes funcionarios en prácticas que no superen el periodo de prácticas por haber obtenido la calificación de "NO APTO" perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios.

No obstante, quienes no puedan realizar el periodo de prácticas por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad.

A quienes superen el período de prácticas se les nombrará funcionarios, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización de dicho periodo. El destino

obtenido será a todos los efectos equivalentes al obtenido por concurso.

Cuarto.- Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo establecido en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 1 de octubre de 2002.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

A N E X O

CUERPO: ADMINISTRATIVO

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
FERNANDEZ CRUZ, JUAN CARLOS	9.172.677	ECONOMIA, IND. Y COM.	425	MERIDA
MUÑOZ MAESSO, MARGARITA	28.709.737	AGRICULTURA Y M. AMB.	2917	MERIDA
ALFONSO GIL, Mª. FELIX	34.771.643	AGRICULTURA Y M. AMB.	1780	BADAJOS
LORO MORENO, MARTA FUENSANTA	76.012.203	ECONOMIA, IND. Y COM.	624	MERIDA
RODRIGUEZ SERRANO, MIGUEL ANGEL	3.854.253	OBRAS PÚBL. Y TURISMO	5750	MERIDA
PEREZ HURTADO, CAROLINA	34.771.911	VIVIENDA, URB. Y TRANS.	1385	MERIDA
JIMENEZ CALDERON, VICTORIA	9.193.544	BIENESTAR SOCIAL	200	MERIDA
SANTOS MORENO, Mª. DEL CARMEN	6.969.816	CULTURA	4506	MERIDA
RISCO SANCHEZ CORTES, ANA ISABEL	72.668.598	CULTURA	4495	MERIDA
GOMEZ VALHONDO, ANA Mª.	9.184.472	ECONOMIA, IND. Y COM.	599	MERIDA
BLANCO COCA, Mª. PILAR	73.191.291	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	5822	MERIDA
ARANDA CALLE, PEDRO MANUEL	7.005.643	PRESIDENCIA	26	MERIDA-E.A.P.

GUISADO GRIJOTA, M ^a . ANGELES	6.982.745	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9600	MERIDA
MACIAS DIAZ, VICTOR	9.204.395	CULTURA	673	MERIDA
LAVELA PEREZ, M ^a . AUXILIADORA	30.799.026	TRABAJO	11889	MERIDA
BELINCHON RODRIGUEZ, BEGOÑA	4.571.757	AGRICULTURA Y M. AMB.	1749	MERIDA
CABALLERO TORINOS, CASIMIRO	7.041.753	AGRICULTURA Y M. AMB.	8613	JARAIZ DE LA VERA
CHAVEZ CEBERINO, ANGEL	80.048.280	CULTURA	776	MERIDA
PANDIELLA HEVIA, ENRIQUE	9.399.394	VIVIENDA, URB. Y TRANS.	9454	MERIDA
CRUZ TRANCON, M ^a . CONCEPCION	11.778.102	CULTURA	4434	MERIDA
SERRANO ORDOÑEZ, MARGARITA	76.254.166	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9844	MERIDA
GIL BERNABE, ANTONIO MIGUEL	51.402.579	AGRICULTURA Y M. AMB.	8751	MERIDA
HERNANDEZ PELAYO, CARLOS	6.987.632	VIVIENDA, URB. Y TRANS.	13533	MERIDA
BENITO PALOMINO, NICOLAS	9.196.737	CULTURA	4496	MERIDA
GARCIA SOLANA, DIEGO	7.003.876	ECONOMIA, IND. Y COM.	4154	MERIDA
MIGUELEZ HERREROS, LINO	25.133.992	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9635	MERIDA
PUERTAS PEÑASCO, M ^a . BELEN	11.777.216	AGRICULTURA Y M. AMB.	2811	PLASENCIA
GARCIA GARRIDO, M ^a . SOLEDAD	11.780.630	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	5863	MERIDA
ABRIL SERNA, VICENTE RAFAEL	8.684.335	CULTURA	4498	MERIDA
RODRIGUEZ REBOLLO, M ^a . GEMMA	8.838.746	BIENESTAR SOCIAL	212	MERIDA
CORRAL UGENA, AMPARO	9.180.836	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	13001	MERIDA
SANCHEZ ALVANDOR FUENTES, M ^a . JOSE	8.800.419	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	4476	MERIDA
GARCIA MELENO, JUAN FCO.	34.780.679	AGRICULTURA Y M. AMB.	4084	MERIDA
RODRIGUEZ DE LA RUBIA NAVESO, FCO. JAVIER	34.768.933	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9643	MERIDA
SAN JUAN ADAME, JOSEFA	7.004.066	AGRICULTURA Y M. AMB.	1761	MERIDA
MORENO MUÑOZ, ANA BELEN	52.961.668	TRABAJO	11888	MERIDA
BLANCO FLORES, ROSARIO	28.941.502	TRABAJO	11892	MERIDA
CORCHERO PINEDA, JAVIER	9.184.383	TRABAJO	11890	MERIDA
FERNANDEZ TORRES, MONTSERRAT	9.789.524	AGRICULTURA Y M. AMB.	8855	NAVALMORAL DE LA MATA
AZABAL BRILLO, JEMIMA	7.006.761	AGRICULTURA Y M. AMB.	5076	MERIDA
GARCIA SANCHEZ, M ^a . DEL CARMEN	28.952.042	AGRICULTURA Y M. AMB.	8373	MERIDA
RIOLA PEÑATO, JUAN FCO.	9.204.063	BIENESTAR SOCIAL	16089	MERIDA
GUIJO SANCHEZ, JOSE FELIX	7.013.573	AGRICULTURA Y M. AMB.	9398	MERIDA
GARCIA SAEZ, M ^a . JOSE	9.192.184	BIENESTAR SOCIAL	6035	MERIDA
DIAZ MURIEL, FCO. JAVIER	28.943.811	BIENESTAR SOCIAL	16096	MERIDA
ARENAS ARIAS, FRANCISCO	7.004.522	CULTURA	198	MERIDA

MARTINEZ RODRIGUEZ, JUAN JESUS	28.946.149	BIENESTAR SOCIAL	5355	MERIDA
MAESTRE SANCHEZ, ISIDRO	28.953.209	CULTURA	4438	MERIDA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, M ^a . ISABEL	8.672.904	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9735	MERIDA
SIERRA SERRANO, M ^a . ADELA	7.015.031	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	13106	MERIDA
RODRIGUEZ MARTIN, LIDIA	8.106.156	AGRICULTURA Y M. AMB.	8794	MONTIJO
DURAN CABALLERO, ASCENSION	9.182.322	AGRICULTURA Y M. AMB.	2690	ZAFRA
GARCIA DONCEL, ROSARIO PILAR	8.814.871	AGRICULTURA Y M. AMB.	2681	ALBURQUERQUE
SUAREZ DE FRUTOS, M ^a . DOLORES	9.168.816	BIENESTAR SOCIAL	16123	JEREZ DE LOS CABALLEROS
PEREIRA CARRASCO, CLEMENTE CARLOS	6.972.773	BIENESTAR SOCIAL	16116	GATA
DONCEL CERVANTES, ANGEL	7.014.305	AGRICULTURA Y M. AMB.	8434	CASTUERA

ESPECIALIDAD: AGENTE DE INSPECCION DE CONSUMO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
GARCIA SANCHEZ, M ^a . LAURA	8.814.470	SANIDAD Y CONSUMO	1351	BADAJOS

ESPECIALIDAD: ANALISTA DE LABORATORIO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
TAPIA GARCIA, ISABEL M ^a .	30.620.910	AGRICULTURA Y M. AMB.	4256	CACERES
MANZANO DURAN, RAQUEL	8.872.822	ECONOMIA, IND. Y COM.	818	BADAJOS
LASERNA SANZ, M ^a . JOSE	34.782.406	AGRICULTURA Y M. AMB.	20653	CACERES

ESPECIALIDAD: DELINEACION

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
AZABAL GARCIA, ABEL	11.763.923	AGRICULTURA Y M. AMB.	8403	BADAJOS
GUISADO GONZALEZ, PAULA	34.770.521	AGRICULTURA Y M. AMB.	2232	BADAJOS
BARRA CORTES, RAQUEL M ^a .	28.953.181	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	14282	BADAJOS

ESPECIALIDAD: OPERADOR/A DE INFORMATICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
DIAZ ALIAS, ANTONIO	76.008.872	AGRICULTURA Y M. AMB.	4704	MERIDA
RIOLA PEÑATO, ANTONIA M ^a .	9.203.923	TRABAJO	51	MERIDA
MONTERO BENITEZ, JUAN ANTONIO	76.247.470	ECONOMIA, IND. Y COM.	5096	MERIDA
SALGUERO GOMEZ, M ^a . SOLEDAD	8.831.114	VIVIENDA, URB. Y TRANS.	13504	MERIDA